

RECEPCION DEL PUERTO

JEFATURA DEL RESGUARDO.

CUADRO

demuestra las salidas de buques, habidas en este puerto durante el presente mes, con expresión de su cargamento, pasajeros, etc.

CLASE DE BUQUE.	NACIONALIDAD	NOMBRE DEL BUQUE.	TOPELADAS DE REGISTRO.	CAPITAN.	NUMERO DE TRIPULANTES.	DESTINO DEL BUQUE.	DESTINO DE LOS PASAJEROS.	CARGA TOTAL.			ARTICULOS Y PRODUCTOS.	OBSERVACIONES.
								NUMERO DE BUQUES.	PESO EN KILOS.	VALOR P.S.		
1	Panaméa.	Hunter.	6 J. E. Walter.		2	Colón.	Colón.	200	6000	100.00	Carbon.	
2		Panaméa.	44 H. M. Eden.		5	San Blas.	San Blas.	100	500	50.00	Carbon.	
3		Oriente.	12 A. Arroyo.		4	Colón.	Colón.	27	540	54.00	Carbon.	
4		La China.	6 P. Tesis.		3	Colón.	Colón.	60	2500	400.00	Mercancías.	
5		Maria A.	14 E. Archibald.		2	San Blas.	San Blas.	50	500	180.00	Carbon.	
6		Perseverancia.	3 V. de León.		3	Colón.	Colón.	141	4222	25.00	Carbon.	
7		Concordia.	9 M. Rodriguez.		3	San Blas.	San Blas.	5000	10000	992.75	Mercancías.	
8		Panaméa.	44 H. M. Eden.		5	San Blas.	San Blas.	19000	2861	150.00	Carbon.	
9		Esfuerzo.	3 S. O. S.		4	San Blas.	San Blas.	419	50	570.00	Carbon.	
10		Hunter.	6 J. E. Walter.		2	Colón.	Colón.	12	50	62.00	Mercancías.	
11		El Tiempo.	7 E. Rodriguez.		2	Colón.	Colón.	137	3204	475.50	Carbon.	
12		La China.	6 M. Ceballos.		2	Colón.	Colón.	55	2000	450.00	Carbon.	
13		Colombia.	20 R. H. Stearns.		3	San Blas.	San Blas.	60	930	30.00	Carbon.	
14		La China.	6 M. Ceballos.		3	Isla Grande.	Isla Grande.	149	2605	1455.00	Mercancías.	
15		El Tiempo.	7 E. Rodriguez.		2	Colón.	Colón.	34	1060	181.50	Carbon.	
16		Walter.	42 W. Jeunet.		2	Playa Damas.	Playa Damas.	150	2250	75.00	Carbon.	
17		Virtuoso.	7 M. Navarro.		3	Colón.	Colón.	63	1000	714.00	Mercancías.	
18		Olimpia.	5 Y. Jada.		4	San Blas.	San Blas.	207	20700	414.00	Carbon.	
19		Concordia.	9 M. Rodriguez.		3	Colón.	Colón.	117	290	45.50	Carbon.	
20		La China.	6 M. Ceballos.		3	Colón.	Colón.	15	210	60.00	Mercancías.	
21		Virtuoso.	7 M. Navarro.		3	Colón.	Colón.	290	2850	49.40	Carbon.	
22		El Tiempo.	7 E. Rodriguez.		2	Colón.	Colón.	14	900	75.00	Carbon.	
23		Olimpia.	5 Luis (Indígena).		3	Colón.	Colón.	150	450	30.00	Carbon.	
24		La China.	6 M. Ceballos.		3	Colón.	Colón.	1000	1000	30.00	Carbon.	
25					3	Colón.	Colón.	3000	3000	30.00	Carbon.	
26					3	Colón.	Colón.	8000	8000	30.00	Carbon.	
27					3	Colón.	Colón.	50	1250	35.00	Carbon.	
28					75			4595	95338	81.32.11		

Portobelo, Septiembre 30 de 1907.

El Inspector del Puerto, Jefe del Resguardo Nacional,

EDUARDO ALVAREZ.

Provincia de Los Santos.

RELACION

no en cumplimiento a lo ordenado por el inciso 14 del artículo 91 de la Ley 58 de 1909, presenta el suscrito Secretario al señor Jefe de los negocios civiles y criminales que ha resultado en el Juzgado del Circuito de Oribiza, durante el mes de Septiembre de 1907.

Negocios civiles.

1. Juicio de sucesión intestada de Santiago Tejada. Paralizado por falta de gestión.
2. Juicio de sucesión intestada de José de los Santos Iruñe, Paralizado por falta de gestión.
3. Juicio de sucesión intestada de Damián Broce. Paralizado por falta de gestión.
4. Juicio de sucesión intestada de Manuel Barrera. Paralizado por falta de gestión.
5. Juicio de sucesión intestada de Pedro P. Ramos. Paralizado por falta de gestión.
6. Juicio de sucesión intestada de José Isabel Valle. Paralizado por falta de gestión.
7. Juicio de sucesión intestada de José María Vergara. Paralizado por falta de gestión.
8. Juicio de sucesión intestada de Lucas E. Díaz. Paralizado por falta de gestión.
9. Juicio de sucesión intestada de Tadeo Díaz. Paralizado por falta de gestión.
10. Juicio de sucesión intestada de José María Sucre. En curso.
11. Juicio de sucesión intestada de José Mercedes Serrano. Paralizado por falta de gestión.
12. Juicio de sucesión intestada de Pedro Gómez y Benedicta de Górriz. Paralizado por falta de gestión.
13. Juicio de sucesión intestada de Agustín Muñoz. Paralizado por falta de gestión.
14. Juicio de sucesión intestada de Inocencia Espino. Paralizado por falta de gestión.
15. Juicio de sucesión testamentaria del Presbítero José María de León. Paralizado por falta de gestión.
16. Juicio de sucesión testamentaria de Asunción Barrios. Paralizado por falta de gestión.
17. Petición hecha por Manuela G. de Díaz, para que se le dé la tenencia y administración de los bienes de la sucesión de Lucas E. Díaz, como curadora de sus menores hijos Norberta, Tadeo y Cecilia Díaz. Paralizada por falta de gestión.
18. Demanda de nulidad de una escritura de venta, propuesta por Félix Broce, contra María del Rosario Crespo. En la Corte Suprema de Justicia, en apelación de la sentencia definitiva.
19. Petición hecha por el Fiscal del Circuito de los Santos, á instancias de Pedro García, para que se practique nueva mensura y demarcación á un lote de terreno concedido en usufructo á Lino Castellero. Paralizado por falta de gestión.
20. Petición hecha por Gerardino de León para que Bernardino Quintero asuma unas posiciones. Paralizado por falta de gestión.
21. Petición de herencia de la sucesión intestada de Salvador Ruiz, hecha por Damián Ruiz. En partición de bienes.
22. Petición de herencia de la sucesión intestada de Magdalena Díaz. Archivada.
23. Juicio de sucesión intestada de Domingo Villarreal. En curso.
24. Petición hecha por Josefa B. Sucre, de los bienes pertenecientes á la sucesión de José María Sucre. Paralizada por falta de gestión.

25. Juicio de partición intestada de Vicenta R. de Martínez. En partición de bienes.
26. Petición de herencia de la sucesión de Vicenta R. de Martínez, hecha por María C. M. de Cedeño. En curso.
27. Juicio de sucesión intestada de María de la Cruz Vázquez de Ledezma. En liquidación de inventarios.
28. Petición hecha por Melquides Vázquez, para que se le declare heredero de la finada María de la C. Vázquez de Ledezma, y se le dé la tenencia y administración de los bienes. En curso.
29. Petición de herencia de la sucesión de José María Sucre hecha por Roberto Sucre. En curso.

NEGOCIOS CRIMINALES.

Juicios.

1. Contra Alejandro Peralta, por hurto. Para dictar sentencia.
2. Contra Sotero, Juan Bautista, Concepción y Víctor Copri, por heridas. Para dictar sentencia.
3. Contra Alfredo Escudero y José Castellero, por heridas. Paralizado.
4. Contra Bernardino Quintero, por destrucción de propiedad ajena. En suspenso por falta de gestión del acusador particular.
5. Contra Tirso Muñoz, Leopoldo Falcon e Ismael Sucre, por heridas. En suspenso por cesación de jurisdicción.
6. Contra Atanacio Núñez, por heridas. En suspenso por cesación de jurisdicción.
7. Contra José María Salgado, por hurto pecuario. Para notificar auto de proceder.
8. Contra Magdalena Sambrano, por hurto pecuario. Se espera la captura del sindicado.
9. Contra Lorenzo de Fría, por hurto pecuario. Para dictar sentencia.
10. Contra Alforso Vigil, por maltratamiento de obra. Al Despacho del señor Juez para fallar.
11. Contra Evaristo Vital, por incendio. En curso.
12. Contra Juan Floy Rodríguez, por heridas. Para dictar sentencia.
13. Contra Manuel Calvo, por heridas. Para celebrar audiencia el día 30 de Octubre.
14. Contra Bernardino Escudero, por heridas. En suspenso por ausencia del defensor.
15. Contra José María Villarreal, por heridas. En estado de sentencia.
16. Contra Claudina Solís, por maltratamiento de obra. En curso.
17. Contra Francisco y Cecilio Carrud y Doroteo Jiménez, por heridas. Para abrirlo á pruebas.
- Contra Doroteo Escudero, por maltratamiento de obra. Para abrirlo á pruebas.

Sumarios.

1. Contra Daniel Villarreal, por fuerza y violencia. Paralizadas.
2. En averiguación del responsable de violación de correspondencia. Paralizadas.
3. Contra Antonio Mendoza, por hurto pecuario. Archivadas por muerte del sindicado.
4. Contra Feliciano Campos, por homicidio. Ampliándose en la Alcaldía de Tonosí.
5. Contra Claudina Solís y Esteban García, por calumnia. En ampliación.
6. Contra Marcelino Villarreal, Asunción González y Remigio Fran-

co, como cómplices en la fuga de un preso. Ampliándose.

7. Contra Nemecio Pinto, por hurto de ganado menor. En ampliación.
8. Contra Simón Rodríguez, por heridas. Ampliándose.
9. Contra Eusebio Escudero, por hurto pecuario. En curso.
10. Contra Isidro Díaz Castellero, por rapto. Practicase en la Alcaldía de Guararé.
11. Contra Sebastián Melgar, por allanamiento y robo violento. En ampliación en la Alcaldía de su origen.
12. Contra Estrella Vergara, por heridas. Ampliándose en la Alcaldía de su origen.
13. Contra el Alcalde del Distrito de Pedasí, por varios cargos. En curso.

Las Tablas, Octubre 1.º de 1907.

El Secretario,

MATIAS TEJADA.

Edictos.

EDICTO EMPLAZATORIO.

El Juez Primero del Circuito de Panamá,

Por el presente cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á una suma de dinero (doce mil doscientos setenta pesos) moneda colombiana, denunciada como bien mostrenco, que se encuentra en poder de los señores "Isaac Brandon & Bros" del comercio de esta plaza, suma que pertenecía á los acreedores del que fué Manuel Vejarde ú Oh Long.

Y para los efectos del artículo 1,395 del Código Judicial, se fija el presente edicto en lugar público del Despacho de la Secretaría, á los diez y seis días del mes de Agosto de mil novecientos siete.

El Juez,

M. A. NORIEGA.

El Secretario,

J. D. Guardia.

6. meses.

EDICTO

El Juez Segundo del Circuito de Colón,

Por el presente cita, llama y emplaza á Thomas Brown, natural de Jamaica, vecino de esta ciudad, de 30 años de edad, casado, carpintero y protestante, para que comparezca ante este Despacho á estar á derecho en el juicio que se sigue por el delito de hurto; bien entendido que si así lo hubiere se le oirá y administrará la justicia que le asista, y de lo contrario sufrirá los perjuicios á que haya lugar según la ley.

Se llama la atención á las autoridades del orden político y judicial y á los panameños en general el deber en que están de denunciar y aprehender al reo, condecorado que sea su paradero so pena de incurrir en la responsabilidad de encubridores del delito por que se procede contra éste.

Dado en Colón, á los quince días del mes de Octubre de mil novecientos siete.

El Juez,

ALBERTO MENDOZA.

El Secretario,

J. Villalobos G.

3 v 3

Avisos.

AVISO.

El infrascrito Alcalde Municipal del Distrito de Balboa,

HACE SABER:

Que el señor Manuel Gregorio Luna P., ha presentado á esta Alcaldía una hecha de una sola pieza, de madera de cotón, en mal estado, con velos (trinquets y mayor) la cual ha sido depositada en esta Alcaldía en poder del mismo señor Manuel de Gregorio Luna P.

El que se crea con derecho á dicha hecha, que mide ocho varas de largo, por una y cuarta de ancho, puede hacerlo valer durante treinta días, contados desde la fecha en que se fija el presente aviso. Pasado dicho término, se venderá en pública subasta por el Tesorero de este Municipio, de conformidad con el Artículo 684 del Código de Policía.

San Miguel, Septiembre 25 de 1907

El Alcalde,

PEDRO A. LASSO.

El Secretario,

Bartolomé Tejada.

AVISO.

El suscrito Alcalde del Distrito,

HACE SABER:

Que en esta fecha se ha presentado al señor Andrés A. Bonilla denunciando como bien vacante ó mostrenco una yegua colorada oscura, sin marca y como de tres ó cuatro años de edad.

Esta especie queda depositada en poder del denunciante, señor Andrés Bonilla.

Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza al dueño ó interesado para que en el término de treinta (30) días comparezca á hacer valer el derecho que sobre ésta tenga; pasados los cuales se rematará en subasta pública por el Tesorero Municipal del Distrito.

Aguadulce, Agosto 27 de 1900.

El Alcalde, SANTIAGO SUCRE.—El denunciante, Andrés A. Bonilla.—El Secretario, P. Alejandro Tuñón.

AVISO.

En cumplimiento al artículo 684 de la Ordenanza número 87 de 1906 se hace saber por medio del presente aviso, que se ha depositado en poder del señor Hilario de la Cruz, una yegua colorada, chica, marcada á fuego con los fierros que en su guida se adjuban: X, J R la cual fué encontrada en las banas del Camogén y denunciada por el mismo depositario.

La persona que se crea con derecho á ella debe hacer valer en tiempo oportuno, pues pa ad s, los treinta días que señala la ley se rematará en subasta pública por el Tesorero Municipal.

San Carlos, Septiembre 16 de 1907.

El Alcalde,

SEBASTIÁN U. VEGA,

El Secretario,

Luis de García.

GACETA OFICIAL.

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones á este periódico, órgano oficial del Gobierno de la República, bajo las siguientes bases de pago anticipado:

Por un año..... B. 4.00
Por seis meses..... 2.00
Por tres meses..... 1.00

Se repartirá á domicilio á los suscriptores de la capital, el mismo día de su salida.

Torre é hijos.—Panamá.